

**JUNTA DIRECTIVA
SECRETARÍA GENERAL
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP.**

El suscrito Secretario General (e) de Gestión Energética S.A. ESP., en uso de sus atribuciones estatutarias, hace constar que la Junta Directiva de la Sociedad, en sesión ordinaria Nro. 393 realizada el día 26 de noviembre de 2025 autorizó al Representante Legal de GENSA S.A. ESP para suscribir el Contrato Interadministrativo con el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de desarrollar la Asistencia técnica y administración de recursos del *“Parque de generación Solar en el municipio de Bahía Solano, departamento del Chocó”*.

Lo anterior previo al agotamiento de trámites presupuestales y administrativos por parte del Ministerio de Minas y Energía.

Esta constancia secretarial se expide el 1 de diciembre de 2025.



JULIAN ANDRÉS VASCO LOAIZA
Secretario General (e)



**JUNTA DIRECTIVA
SECRETARÍA GENERAL
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP.**

El suscrito Secretario General (e) de Gestión Energética S.A. ESP., en uso de sus atribuciones estatutarias, hace constar que la Junta Directiva de la Sociedad, en sesión ordinaria Nro. 393 realizada el día 26 de noviembre de 2025 autorizó al Representante Legal de GENSA S.A. ESP para suscribir los Contratos interadministrativos con el Ministerio de Minas y Energía, para desarrollar la asistencia técnica y gerencia de proyectos en la implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas para diferentes municipios de los departamentos de La Guajira, Meta, Caquetá y Putumayo.

Lo anterior previo al agotamiento de trámites presupuestales y administrativos por parte del Ministerio de Minas y Energía.

Esta constancia secretarial se expide el 3 de diciembre de 2025.



JULIAN ANDRÉS VASCO LOAIZA
Secretario General (e)

